

[Publicado previamente en: *Jano* 109, 1974, pp. 80 y 83-84. Editado aquí en versión digital por cortesía del autor, bajo su supervisión, sin ilustraciones y con la paginación original].

© José María Blázquez

Constantino el Grande y la Iglesia

José María Blázquez Martínez
Catedrático Emérito de Historia Antigua
Universidad Complutense

- 80 →

Es ya un slogan que con el Concilio Vaticano II se ha terminado la llamada Iglesia constantiniana, lo que nos induce a examinar brevemente en el presente artículo las relaciones de Constantino, al que los cristianos llamaron el Grande, con la Iglesia cristiana. En el año 303 el emperador Diocleciano decretó la más feroz persecución religiosa que conoció el Mundo Antiguo, mediante cuatro edictos, de desigual aplicación en el Imperio, que inauguraron la llamada ya entonces "Era de los Mártires". Las causas de esta persecución no están claras, pues el emperador llevaba ya 16 años gobernando en paz con los cristianos. Su mujer Prisca y su hija Valeria eran cristianas o catecúmenas, y unos pocos cristianos, como Pedro, Doroteo y Gorgonio formaban parte de la corte. Hoy día se cree que Diocleciano persiguió a la Iglesia por haber caído en la cuenta de que ella, al ser un Estado dentro del Estado, era un gravísimo peligro. El historiador eclesiástico Eusebio, contemporáneo de los sucesos que narra, echa la culpa de la persecución religiosa al César de Diocleciano, Galerio, pues tanto él como su madre eran paganos fervientes. La persecución fue un fracaso; en el año 311 Galerio, enfermo, posiblemente tenía un cáncer de vientre, ordenó el cese de la persecución, con la condición de que los cristianos rogasen a Dios por su salud. El edicto de cese de la persecución fue firmado por Galerio, Licinio y Constantino. Es una leyenda sin fundamento en la que el padre de Constantino, Constancio Cloro, gobernador de la Galia (Francia), recomendase al morir a su hijo el cristianismo. En el año 312, Constantino se unió con Licinio contra Magencio y después de la batalla del Puente Milvio, a la entrada de Roma, publicaron un nuevo edicto en Milán, concediendo la libertad a la Iglesia, es decir, declararon nuevamente a la Iglesia cristiana religión permitida en el Imperio, equiparada en todo a la pagana. En realidad este segundo decreto es el mismo que el promulgado el año anterior. Los móviles que impelieron a Constantino y a Licinio son desconocidos. La aparición de Cristo, narrada por Eusebio en su *Vida de Constantino*, escrita mucho después de los sucesos, aunque el historiador diga tajantemente que Constantino le juró que Cristo se le apareció, en la actualidad ningún historiador serio la cree; Lactancio, apolo-gista cristiano y profesor de latín, que escribió tres años después de los hechos, tan sólo habla de que Constantino obró bajo inspiración divina. Se ha pensado también que la aparición de Cristo a Constantino fue una contrarréplica de la aparición del dios Sol a Aureliano (270-275) contada por la *Historia Augusta*, o de la aparición de Apolo, dios de carácter solar, a Constantino, en un templo del Sur de la Galia, narrada por los pane-giristas del emperador, y que tuvo lugar poco antes del año 310. Posiblemente fue una medida para congraciarse con el populacho de Roma, en gran parte cristiano por estos

años, como otras medidas que poco antes había tomado el derrotado Magencio. El edicto de tolerancia llevaba consigo las ayudas estatales en dinero para la construcción de iglesias en Roma, Italia y África; la concesión al papa Milciades de la ocupación del palacio del Laterano, donde se comenzó enseguida la construcción de la basílica laterana; el Estado pagaría la manutención del clero cristiano, que se vería libre de pagar tributos. Estas disposiciones, que después se volvieron más importantes, fueron una medida revolucionaria, dentro de la legislación y del sistema tributario, de Constantino, al decir del gran historiador de Roma, Pareti, y concedían los privilegios, antes sólo limitados a los sacerdotes paganos públicos, a toda la clase sacerdotal cristiana. La llamada Donación de Constantino, que pretende dar base histórica a la supremacía de la Iglesia de Roma, repartiéndose con el emperador el poder político, es una falsificación

- 83 →

de la segunda mitad del s. VIII, como ya demostraron en 1440 Nicolás da Cues y Lorenzo Valla.

El edicto de Milán no significa que Constantino se convirtiera entonces al cristianismo. Al decir de Zósimo, historiador bizantino pagano del s. V, la conversión hay que ponerla en el año 326, después que la tragedia se cernió sobre su familia, cuando su esposa Fausta, que debía ser una ninfómana, acusó al hijastro Crispo de que la había solicitado; Constantino hizo matar al primogénito en Pola. Pocos meses después, la madre del emperador, Helena, acusó, a su vez, a Fausta de adulterio. La emperatriz fue ahogada en un baño. El emperador Juliano, adverso al cristianismo, explica pocos decenios después la conversión al cristianismo de Constantino porque los cristianos le prometieron la purificación de sus crímenes. Sin embargo, Constantino no se bautizó ni confesó sus pecados hasta el año 337, poco antes de morir. Posiblemente, como insinúa Pareti, y se deduce de toda su política religiosa, fue Constantino un sincretista, que tendía a un monoteísmo solar, que era la gran religión heredada del s. III, después de un gran proceso de especulación teológica. Este sincretismo solar ha quedado bien patente en las imágenes de las monedas constantinianas. Ya en el s. III se representaba a Cristo como si fuera el dios Sol. Aunque Constantino cada vez se acercó más al dogma cristiano a lo largo de su vida. No parece posible, como sugiere Burckhard en su clásica monografía de Constantino, que el emperador fue un gran cínico, que por razones políticas tolerase a la Iglesia, a la que utilizó como instrumento de poder. Constantino indiscutiblemente demostró una gran visión política al conceder la paz a la Iglesia. El paganismo a comienzos del s. IV estaba muerto. A lo largo de toda la actuación de Constantino hay una mezcla de paganismo y cristianismo, así conservó siempre el título de Pontífice Máximo, título netamente pagano, que le convertía en jefe supremo del Paganismo; título que después pasó a los obispos de Roma hasta hoy. Las monedas conservan las representaciones paganas hasta el año 320. A finales del año 312 ordenó al próconsul de África, Anullino, devolver los bienes a la Iglesia, librar al clero cristiano de los servicios al Estado, según había antes dispuesto en Italia, y puso a disposición del obispo de Cartago, Ceciliano, una cantidad de dinero en favor del clero. Sin embargo, Constantino siguió celebrando las fiestas paganas, como los juegos seculares del año 313, las *decennialia*, que festejaban los 10 primeros años de su gobierno en el año 315; pero poco después hay una progresiva cristianización de la legislación constantiniana; así en el año 317 se dictan leyes contra la magia y los filtros amorosos; en el año 319 se prohibió a los adivinos y a los sacerdotes paganos el entrar en las casas privadas a hacer adivinaciones. Una ley del 321 precisa que si un rayo cae sobre el palacio imperial o

sobre un edificio público y un particular ha consultado a los adivinos sobre la significación de este hecho, según las costumbres paganas, debe contar la respuesta al emperador. Una ley del 323 amenaza con graves penas a los no cristianos que fueren a los eclesiásticos o al pueblo cristiano a celebrar los sacrificios de purificación paganos. De donde se deduce que los paganos podían perfectamente celebrar públicamente las ceremonias de su culto, pero no hacer propaganda de ellas entre los cristianos. Constantino no arremetió directamente nunca contra el paganismo. Su política de favorecer al cristianismo indirectamente fue funesta para el primero. En su política religiosa parece que desde un principio le aconsejó el obispo de Córdoba, Osio.

Esta política filocristiana fue completada con nuevas leyes: a la Iglesia se le permitió recibir herencias (año 321), ello permitió a la Iglesia convertirse rápidamente en una gran latifundista, sin pagar contribuciones por las tierras; esta concentración de grandes extensiones de terreno fueron funestas para la población, pues ya Plinio el Viejo en el s. I había escrito, que los latifundios habían arruinado a Italia. Se abolieron las leyes dictadas por Augusto contra el celibato (año 320), que todavía no era obligatorio ni para los obispos, ni para el clero cristiano, aunque ya a principios del siglo IV el concilio de Elvira (Granada) obligó a los sacerdotes a guardar castidad, pero esta disposición no se cumplió. En el año 321 se aceptó el domingo como día festivo de la semana, y se le hizo coincidir con el día del Sol pagano, cristianizando esta fiesta pagana, como antes se hizo con la gran fiesta del dios Sol, el 25 de diciembre, en que se celebró el nacimiento de Cristo, cuya fecha exacta dentro del año se desconocía ya por entonces. Una ley del 318 fue especialmente funesta para el Estado; por ella se permitió a los obispos el presidir tribunales para la administración de la justicia entre cristianos o entre cristianos y paganos, con lo que el Estado renunció a la administración de la justicia, y los obispos se convirtieron en auténticos funcionarios estatales, con cargos impropios del suyo. El obispo de Roma, Silvestre, obligó a los clérigos a acudir a estos tribunales eclesiásticos. A finales del siglo los obispos se dedicaban ya, como resultado de estas medidas constantinianas, a profesiones civiles. El primero que desempeñó tales cargos fue san Ambrosio. A comienzos del siglo siguiente el cargo de obispo estaba desprestigiado totalmente. El citado Silvestre reguló ya la carrera eclesiástica. Constantino, no obstante, por motivos económicos, prohibió a los miembros de las clases altas del Imperio, recibir las órdenes sagradas, para que no dejasen de pagar contribuciones. Otras leyes defendían a la Iglesia Católica de las acusaciones de los herejes y castigaban a los judíos que perseguían a sus correligionarios pasados al cristianismo.

El compañero de Constantino en el Ponte Milvio, casado con su hermanastra, no tardó en enfrentarse con su cuñado y como éste favorecía la causa cristiana, él la pagana. La lucha tomó un carácter de guerra religiosa. Licinio en 324 fue vencido junto a Crisópolis. Con esta victoria Constantino, dueño absoluto de todo el Imperio, se volvió más hacia el cristianismo como religión de Estado; lo demuestra el hecho de que fue nombrado prefecto de Roma Acilio Severo, cristiano fervoroso y amigo de Osio y de Lactancio. Un edicto puso en vigor en Oriente el de Milán y los obispos orientales recibieron retribuciones del Estado para reconstruir las iglesias. Un segundo edicto fijaba las condiciones en que quedaba el paganismo. Constantino se nombró a sí mismo "el obispo de los de fuera", o sea de la población que no dependía de los obispos, quizás los paganos.

De particular importancia para enjuiciar la política religiosa de Constantino es su actuación referente a las disputas teológicas cristianas. Su predecesor Diocleciano, al encontrarse con el culto imperial ya totalmente gastado como vínculo de unión de los

pueblos del Imperio Romano, asentó el criterio de que el emperador era un jefe carismático, es decir, el representante de Dios sobre la tierra. La persona misma del emperador era de esencia divina. Los filósofos paganos del s. IV, no cesaron
- 84 →

de recordar a los emperadores que eran los vicarios de la divinidad sobre la tierra. Esta concepción diocleciana, que pasó a los emperadores posteriores y a todos los bizantinos, tuvo una importancia excepcional cuando el emperador se hizo cristiano, pues permitió al poder imperial no ser inconciliable con la religión cristiana, pero al mismo tiempo dejó al emperador intervenir activamente en las disputas teológicas de la Iglesia, para las que no estaba preparado. Hay que reconocer que Constantino participó con habilidad, tacto y prudencia en el concilio contra los donatistas y en el de Nicea contra Arrio, pero nada más muerto, su hijo Constancio cayó en el cesaro-papismo, al igual que varios de los emperadores bizantinos. Esta concepción diocleciana trajo consigo el que el emperador fuese el único que tenía autoridad para convocar un concilio ecuménico, el cual tenía que ser necesariamente presidido por el emperador o por sus legados. El primer concilio ecuménico reunido por un obispo de Roma es ya del s. XII. Nunca los líderes cristianos más extremistas, como Atanasio o el Papa León Magno, se atrevieron a decir que la Iglesia tuviera autoridad para reunir un concilio ecuménico, tan sólo aconsejaron al emperador su convocatoria. La confirmación imperial daba a los concilios fuerza de ley para todo el Imperio y para su ejecución contaba la Iglesia con el apoyo del brazo secular. Ningún concilio ecuménico durante el primer milenio necesitó la aprobación del obispo de Roma, al decir del teólogo católico Küng. Al V Concilio ecuménico, celebrado en el año 553, el Papa Vigilio no acudió y nunca se ha dudado de que fuera universal.

El VI concilio de Constantinopla, año 681, declaró al Papa Honorio hereje. La idea de un concilio convocado y presidido por Constantino era una injerencia del poder político en las cuestiones dogmáticas y religiosas. Como escribe Pareti, forzaba la mano en las decisiones, entregaba el cumplimiento de las decisiones conciliares al brazo secular y establecía relaciones entre la política imperial y la jerarquía religiosa con resultados funestos. El concilio de Nicea fue un instituto religioso, organizado según la división administrativa del Imperio, era una especie de senado en el que el emperador asumía el poder ejecutivo. Constantino, como después Teodosio, forzaron a la Iglesia a que se organizase según el modelo de la administración del Estado. Si bien es verdad que Constantino buscó con la convocatoria de los concilios, como todo buen gobernante, el mantener a sus súbditos cristianos en paz, ya que, como escribió el gran historiador pagano del s. IV Amiano Marcelino, los cristianos cuando no son perseguidos se enzarzan en feroces contiendas entre ellos; con los concilios fracasó, pues no logró lo que pretendió al convocarlos: dar la paz a la Iglesia; el problema de los donatistas se encontró desde el año 313 hasta el 321 y el triunfo de Atanasio en Nicea iba contra la opinión de la mayoría de los obispos de Oriente, que eran arrianos. Si la Iglesia no se hizo arriana se debe a la terquedad de Atanasio. Hasta el mayor Papa del s. IV, Liberio, excomulgó a Atanasio por hereje. El propio Arrio estaba dispuesto a llegar a una solución de compromiso y Osio, que presidió en nombre de Constantino el concilio de Nicea, y que convenció a los obispos de que el emperador se inclinaba por la fe de Atanasio, acabó siendo arriano. Incluso en la propia familia de Constantino la mayoría de las mujeres eran partidarias de Arrio, como la madre Helena y la hermanastra Costanza y Basilina. Varios obispos, que habían aceptado en Nicea la teoría de Atanasio, al volver a sus diócesis, se arrepintieron.

En el año 328, en el sínodo de Antioquía tomaron los arrianos la iniciativa y la cuestión arriana tardó muchos decenios en solucionarse. Un obispo arriano, Eusebio de Nicomedia, bautizó a Constantino poco antes de morir. En las disputas entre Arrio y Atanasio había más que unos meros problemas sobre Cristo; se enfrentaban dos escuelas diferentes: aristotélica una, platónica la segunda y dos estructuras sociales y económicas contrapuestas, la ciudad contra el campo; al igual que en el Donatismo existía también una trastienda económica y social, la lucha entre los obispos de la costa del Norte de África profundamente romanizada y los del interior contrarios a Roma. Después de Nicea muchas sectas heréticas empezaron a moverse y crear problemas, los novacianos en Roma, enemigos del Papa Cornelio, los valentinianos de tendencia gnóstica, los marcionistas, paulinos, catafrigios y montanistas. Con su "Carta a los herejes" amenazó Constantino a todos con confiscaciones y procesos, si no se hacían católicos.

Constantino, sin embargo, para los paganos siguió obrando en pagano, como lo demostró al trasladar la capital del Imperio a Constantinopla, lo que demostró una gran visión política. La nueva capital estaba extraordinariamente bien situada, era un importante nudo de comunicaciones, ya que el eje político y económico se había desplazado del Occidente al Rin, Danubio, Tracia y Asia Menor. Además el Oriente estaba social y económicamente más sano que el Occidente; por eso se mantuvo 1.000 años aún.

Los ritos de la fundación de la capital fueron en gran parte paganos, pero también cristianos. Si se llevaron a la ciudad reliquias de santos, si se levantaron iglesias cristianas (Santa Irene en la Acrópolis, Santa Sofía junto al Palacio Real y la Basílica de los Mártires junto a las murallas y al mausoleo), se trasladó el estandarte pagano y Constantino de pie y con una lanza señaló el recinto de los muros del pomerio, según ritos antiquísimos paganos, utilizando cálculos astronómicos del neoplatónico Sopatro. Eusebio en su vida de Constantino es tendencioso, pues escribe que prohibió todas las ceremonias de cultos paganos y levantar altares y templos y hacer sacrificios a los dioses. Otras fuentes bizantinas posteriores, como Esiquio, Zósimo, Malala y Lido hablan de la diosa Rea como defensora de la ciudad, junto a Fortuna, que cristianizada, se representó con la cruz sobre la bola del mundo. Se transportó a Bizancio un Apolo, obra de Fidias, que retocado se convirtió en la propia imagen de Constantino. Al morir Constantino, en 337, los paganos le divinizaron y los cristianos le consideraron como tricésimo apóstol.

Constantino echó las bases de lo que sería la Iglesia 1600 años. Después de él la Iglesia se convirtió en un auténtico Estado dentro del Estado, con un gobierno y administración propia, cargada de privilegios, muchos de ellos fiscales, que convirtieron a los altos funcionarios eclesiásticos en una auténtica clase privilegiada, junto al emperador, a los grandes latifundistas y a los funcionarios superiores. Todos estos privilegios, que no fueron diversos de los que gozó la religión romana, perjudicaron gravísimamente a las clases débiles. El que la Iglesia fuera un Estado dentro del Estado, en una época de gravísima crisis, como el s. IV, ocasionó grandes males al Estado, de tal modo que los historiadores marxistas y hace siglos ya el gran historiador inglés Gibbon han echado la culpa a la Iglesia del hundimiento del Mundo Antiguo. Nosotros creemos que contribuyó poderosamente a su ruina, pero que no fue la causa determinante. El Estado a partir de ahora se apoyó en la Iglesia y ésta en él para fines que no tienen que ver nada con la religión, muchas veces. Poco después de Constantino, con Teodosio, a finales del s. IV, la Iglesia ya no defendería la más absoluta libertad de cultos religiosos, como lo había hecho en el s. II por boca de Tertuliano, sino que heredó del paganismo los aspectos más negativos de la persecución religiosa; a ello llevó la política emprendida por Constantino. La Iglesia había sido fundamentalmente la religión del *detritus* de la sociedad

romana. El más formidable enemigo del cristianismo en los primeros siglos, Celso, que vivió hacia mediados del s. II, decía que era una religión de ramera y de esclavos; los apologistas cristianos, como Justino, Tertuliano, Atenágoras, Minucio Félix y Orígenes no difieren mucho de este juicio y varios afirman lo mismo, pero a partir de Constantino se convirtió en la religión de las clases altas de Roma. Indiscutiblemente con Constantino la Iglesia dio un viraje radical. Hay que reconocer, sin embargo, que prestó la Iglesia grandes favores al Imperio, pues fue la única institución con cohesión; toda la munificencia cayó en manos eclesiásticas, desarrolló considerablemente el artesanado e industria en sus dominios y prestó hombres de primera fila al Imperio en decadencia; fue la gran heredera del Imperio y la cultura en gran parte se refugió en la Iglesia.